

forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13907 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 18 de mayo de 1994, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la provisión en propiedad de la plaza vacante siguiente:

Una plaza de Arquitecto/a en régimen funcional por el sistema de concurso libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Feliu de Llobregat, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde, Francesc Baltasar i Albasa.

13908 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 58, de 12 de mayo de 1994, publica anuncio relativo a la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico, la cual se halla encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores, grupo A.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 30 de abril de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1994.—El Alcalde accidental, Francesc Fiol Amengual.

13909 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ingeniero Industrial.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 58, de 12 de mayo de 1994, publica anuncio relativo a la convocatoria de concurso-oposición para cubrir dos plazas de Ingeniero Industrial, las cuales se hallan encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores, grupo A.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 30 de abril de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1994.—El Alcalde accidental, Francesc Fiol Amengual.

13910 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Balaguer (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Música.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 60, de fecha 17 de mayo, se publicaron íntegramente las bases para la provisión de la plaza que se relaciona a continuación incluidas en la oferta pública de ocupación de 1993 del Ayuntamiento de Balaguer.

Una plaza de Profesor/a de Música, nivel de titulación C, a tiempo parcial, del Patronato Municipal de Música y Actividades Artísticas de este Ayuntamiento mediante el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» el último que lo publique, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, o conforme establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Balaguer, 20 de mayo de 1994.—El Alcalde, Josep Borràs Genè.

13911 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Pone en conocimiento que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 112, de 19 de mayo de 1994, aparece insertas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Guardia del Cuerpo de Policía Local para esta localidad.

Los interesados podrán presentar solicitudes directamente en las oficinas de este Ayuntamiento o realizarse con las normas vigentes previstas. El plazo de solicitudes será de veinte días naturales, contando a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Oropesa, 20 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13912 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Asistentes Sociales.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de seis plazas de Asistentes Sociales, vacantes en las plantillas de funcionarios de la Corporación y dotadas con los haberes correspondientes al grupo B de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria y su rectificación aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 23 del día 29 de enero de 1994 y el número 114 del día 19 de mayo de 1994, respectivamente, figurando asimismo expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 20 de mayo de 1994.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.